

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
CAFED  
GERENCIA GENERAL

16 NOV. 2020

RECIBIDO

Folio N°.....  
Hora:..... Firma:.....

  
**C.A.F.E.D.**  
Comité de Administración del  
Fondo Educativo del Callao

Comité de Administración del Fondo Educativo Callao  
CAFED-CALLAO

### Resolución Presidencial N° 012-2020-CAFED/PR

Callao, 16 de noviembre del 2020

#### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED

##### VISTO:

La Resolución Presidencial N° 009-2020-CAFED/PR de fecha 17 de septiembre del presente año, mediante la cual se designó al Sr. Carlos Enrique Ignacio Lévano Sarmiento como Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED; y

##### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 077-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 00004-2012 de fecha 21 de febrero del 2012;

Que, el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao establece como función del Presidente: Designar, encargar, ratificar, o cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento en mención;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 009-2020-CAFED/PR de fecha 17 de septiembre del presente año, se designó al Sr. Carlos Enrique Ignacio Lévano Sarmiento como Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;

Que, estando a lo expuesto y conforme al inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao;

##### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: DAR POR CONCLUIDA** la designación del señor Carlos Enrique Ignacio Lévano Sarmiento como Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.

**ARTÍCULO 2°: DESIGNAR** a partir de la fecha al señor Raúl Edmundo Zamora Alata como Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.

**ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR** la presente Resolución Presidencial a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
**KELLY RODAS TORRES**  
Presidenta del Consejo Directivo del CAFED